

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES****1345**

*Información pública del borrador del Proyecto de orden de la consejera de Educación, Cultura y Universidades por la cual se determinan los títulos, diplomas y certificados equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades*

El borrador del Proyecto se ha publicado en la página web <http://dgcultur.caib.es> para que las corporaciones, las entidades y los particulares que se consideren afectados por el Proyecto de orden de la consejera de Educación, Cultura y Universidades por la cual se determinan los títulos, diplomas y certificados equivalentes a los certificados de conocimientos de lengua catalana de la consejería de Educación, Cultura y Universidades, puedan examinarlo y hacer las alegaciones y las sugerencias que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*. Asimismo, el Proyecto se puede consultar en las oficinas de la Dirección General de Educación y Cultura (calle de Alfons el Magnànim, 29, planta 1, bloc B, de Palma).

Las alegaciones deben dirigirse a la Dirección General de Educación y Cultura y presentarse en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (calle de Alfons el Magnànim, 29) o en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 27 de enero de 2015

**El director general de Educación y Cultura**

Antoni Vera Alemany

